INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431,** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 402.431
b) **Sistema de Adjudicación**: Por el ítem
c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 30/09/2021
d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 01/10/2021 a las siguientes Empresas:

- COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- DIGITALIZA S.A.
- DIVISERV S.A.
- JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
- ONE S.A.
- PARASOFT S.R.L.
- SDA PARAGUAY S.A.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7° Inc. g) del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
b) Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID Nº 402.431.

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N°59/2021 del 22/09/2021, remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.
b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).
c) Acta de Apertura de Sobres SFP N°05/2021 de fecha 11/10/2021.
d) Ofertas presentadas.

IV. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID Nº 402.431**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 11/10/2021, presentándose un total de tres ofertas. En este sentido, se procedió a labrar Acta de Apertura de Sobres N° 05/2021, que forma parte del presente informe.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID Nº 402.431.			
ITEMS	**EMPRESAS**		
	DIGITALIZA S.A.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ**
1. Licencia Fortinet 100E	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2. Licencia Red Hat Linux	No cotiza	19.718.820	No cotiza
3. Licencia Bit Defender	17.925.000	No cotiza	No cotiza
4. Licencia SSL EV Py- Concursa	No cotiza	7.156.266	8.300.000
5. Licencia Fortinet 90E	No cotiza	No cotiza	No cotiza
6. Licencia SSL Wildcard SFP	No cotiza	11.330.766	11.761.350
PRECIO TOTAL G.	**17.925.000**	**38.205.852**	**20.061.350**

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DIGITALIZA S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ
a) Formulario de Oferta, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente.	Cumple Folios 02-04	Cumple. Folio 04-06	Cumple. Folio 02-04
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple. Folio 01	Cumple. Folio 07	Cumple. Folio 05
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663232. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folios 02-03	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663183. Folio 06
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663232. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folios 02-03	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663183. Folio 06
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663232. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folios 02-03	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663183. Folio 06
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663232. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folios 02-03	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663183. Folio 06

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE KARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			
g) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales: 1- el Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; 2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida; 3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente; 4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y 5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Las empresas **DIGITALIZA S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LÓPEZ**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

VII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar las ofertas económicas, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es **"POR ITEM"**, se procede al análisis de las ofertas presentadas. A continuación, se presenta en detalle los precios ofertados conforme a los ítems solicitados.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

EMPRESA: DIGITALIZA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	43233205-002	Licencia Bit Defender	Unidad	Unidad	150	119.500	17.925.000	119.500	En rango
						Precio Total G.	17.925.000		

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
2	43232311-001	Licencia Red Hat Linux	unidad	unidad	2	9.859.410	19.718.820	10.002.300	En rango
4	43231512-012	Licencia SSL EV Py- Concursa	unidad	unidad	1	7.156.266	7.156.266	8.500.000	En rango
6	43231512-012	Licencia SSL Wildcard SFP	unidad	unidad	1	11.330.766	11.330.766	13.215.000	En rango
						Precio Total G.	38.205.852	41.719.600	

EMPRESA: FREELANCERS DEL PARAGUAY									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
4	43231512-012	Licencia SSL EV Py- Concursa	unidad	unidad	1	8.300.000	8.300.000	8.500.000	En rango
6	43231512-012	Licencia SSL Wildcard SFP	unidad	unidad	1	11.761.350	11.761.350	13.215.000	En rango
						Precio Total G.	20.061.350	21.715.000	

Los precios de cada oferta presentada han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios unitarios ofertados por los oferentes se encuentran dentro del rango del precio referencial, motivo por el cual no resulta necesario solicitar a las empresas un desglose de precios.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos de origen nacional, considerando que los ítems solicitados no son de origen nacional y se ha requerido entre los documentos de la oferta la autorización del fabricante.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

VIII. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por lo que por Memorando DOC N° 28/2021, de fecha 13 de octubre del 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO	**DIGITALIZA S.A.**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Rubén Darío Gamarra Ozorio C.I. N° 1.251.130**	**Vicente David Gamarra Ozorio C.I. N° 1.796.168**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".	CUMPLE	
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**José Manuel Flecha Cosp C.I. N° 698.987** **Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I. N° 394.226** **Hugo Enrique Giménez Aguiar C.I. N° 2.359.981** **Marcial Virginio Leiton Rodríguez C.I. N° 509.529** **José Luis Cosp C.I. N° 285.054** **Rocío Flecha C.I. N° 619.911** **María Magdalena Cosp Vda. De Flecha C.I. N° 232.968** **Pablo Santa Cruz C.I. N° 980.527** **María del Carmen de Santa Cruz C.I. N° 440.169** **María Fernanda Cosp C.I. 3.528.758** **Francisco Santa Cruz C.I. N° 305.246** **Federico Juan Cosp C.I. N° 582.478** **Celso Moreira López C.I. N° 607.984**	**Gabriel José Cosp Bareiro C.I. N° 1.256.737** **Joaquín Roberto Cosp Bareiro C.I. N° 1.256.722** **Juan Pablo Cosp Bareiro C.I. N° 1.256.738** **Ana Paula Rojas Cosp C.I. 3.745.620** **María Cristina Sandoval de Cosp C.I. N° 1.109.842** **Cristina María Flecha Cosp C.I. N° 1.260.145** **Eva Lucía García de Pérez C.I. N° 523.414** **María José Cosp Zuzulich C.I. N° 868.604** **María del Carmen Hernández de Cosp C.I. N° 650.838** **Monstserrat Cosp Acosta C.I. N° 1.405.134** **Nélida Matilde Bareiro de Cosp C.I. N° 268.901** **Ricardo Martin López Nicora C.I. N° 2.217.478** **Sergio Daniel Britos Duarte C.I. N° 645.700**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De	No registra datos	

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

DOCUMENTO	**FREELANCERS DEL PARAGUAY**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Juan Carlos López Aguayo** **C.I. 2.394.675**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la SFP de la Función Pública.	No registra datos

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

IX. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue "*Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de las firmas DIGITALIZA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por presentar las ofertas de menor precio.

En fecha 14 de octubre del corriente, mediante la Nota DOC N° 62/2021, la Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado a la empresa DIGITALIZA S.A., los siguientes documentos:

Experiencia requerida

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020.

Capacidad Técnica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas

La empresa DIGITALIZA S.A., ha respondido a lo solicitado remitiendo los documentos en tiempo y forma.

A continuación, se presenta en detalle el cuadro de evaluación de documentos formales de las empresas oferentes:

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

II. DOCUMENTOS FORMALES	DIGITALIZA S.A. RUC N° 80077356-0	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663282. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folio 02
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No Aplica
c) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple. Folio 07	Con Medida Cautelar AI N° 1225/2021 AI N° 1226/2021 AI N° 194/2020 AI N° 195/2020 AI N° 2017/2020 AI N° 2018/2020. Folios 16-25
d) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple. Folio 06	Cumple. Folios 14-15
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663282. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folio 02
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663282. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folio 02
g) Copia del Balance General y Estado de Resultado de los años 2019-2020.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663282. Folio 05	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1663161. Folio 02
h) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple. Solicitado por NOTA DOC N° 62/2021	Cumple. Folio 26-40
i) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas	Cumple. Solicitado por NOTA DOC N° 62/2021	Cumple. Folios 08-09

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

j) Autorización del fabricante de los ítems cotizados	Cumple. Folio 08	Cumple. Folios 10-11

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2019-2020)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2019-2020)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2019-2020), no deberá ser negativo.

DIGITALIZA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	1.085.192.524	2.108.841.950	14,822	Cumple
Pasivo Corriente	41.524.458	600.508.490		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Pasivo Total	721.524.458	630.508.490	0,39	Cumple
Activo Total	1.355.896.607	2.472.509.089		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	269.049.468	526.578.647	0,38	Cumple
Capital	842.108.385	1.196.655.232		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID Nº 402.431.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	**Calificación**
Activo Corriente	54.373.976.573	58.588.224.091	1,98	Cumple
Pasivo Corriente	27.186.364.203	29.921.619.448		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Pasivo Total	33.583.037.804	36.084.521.410	0,46	Cumple
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	8.711.135.177	6.041.269.793	0,3	Cumple
Capital	22.300.024.000	27.000.024.000		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

X. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que las empresas **DIGITALIZA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** cumplen con lo solicitado en las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID 402431,** a las empresas **DIGITALIZA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..,** por ajustarse sus propuestas a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación conforme al siguiente detalle:

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID Nº 402.431.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
DIGITALIZA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	43233205-002	Licencia Bit Defender	Unidad	unidad	150	Bif Defender	Rumana	119.500	17.925.000
								Precio Total G.	17.925.000

Total recomendado para la adjudicación de la empresa DIGITALIZA S.A. G. 17.925.000 (Son guaraníes: diecisiete millones novecientos veinticinco mil.) IVA Incluido.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	43232311-001	Licencia Red Hat Linux	Unidad	unidad	2	Ret Enterprice Linux	USA/Latam	9.859.410	19.718.820
4	43231512-012	Licencia SSL EV Py-Concursa	Unidad	unidad	1	GlobalSign	Bélgica	7.156.266	7.156.266
6	43231512-012	Licencia SSL Wildcard SFP	Unidad	unidad	1	GlobalSign	Bélgica	11.330.766	11.330.766
								Precio Total G.	38.205.852

Total recomendado para la adjudicación de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. G. 38.205.852 (Son guaraníes: treinta y ocho millones doscientos cinco mil ochocientos cincuenta y dos.) IVA Incluido.

DECLARAR DESIERTO los ítems 1 "Licencia Fortinet 100E" e ítem 5 "Licencia Fortinet 90E", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Articulo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso… ***"a) que no se hubiera presentado oferta alguna"… (sic).***

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS VARIAS PARA LA SFP"- AD REFERÉNDUM. ID N° 402.431.

RESUMEN DE OFERENTES ADJUDICADOS

Oferente	Ítems Adjudicados	Objeto de Gasto	Monto en G.
DIGITALIZA S.A.	3	579	17.925.000
	Total		

Oferente	Ítems Adjudicados	Objeto de Gasto	Monto en G.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2,4,6	579	38.205.852
Total			38.205.852

Total General Oferentes Adjudicados	Monto
DIGITALIZA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	56.130.852

Son guaraníes: Cincuenta y seis millones ciento treinta mil ochocientos cincuenta y dos. IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones